

ACTA No. 016
H. COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

SESIÓN 016

En Hermosillo, Sonora, a las 12:00 horas del jueves 29 de febrero de 2024, en la sala de juntas de la Jefatura del Departamento de Física en la planta baja del edificio 3F, se inició la Sesión 016 del H. Colegio Departamental del Departamento de Física, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones 10 y 11.
4. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 13 y 14.
5. Aprobación de los programas sintéticos de las materias de Física básica para las Facultades Interdisciplinarias de Ciencias exactas y naturales y de Ingenierías: Mecánica con laboratorio, Fluidos y fenómenos térmicos con laboratorio y Electromagnetismo con laboratorio.
6. Discusión de tabla de actividades académicas, en el contexto del PEDPD.
7. Discusión sobre la forma en la que se firmarán las actas de las sesiones del Colegio Departamental.
8. Asuntos generales.

PUNTO 1. Lista de asistencia y certificación de quórum. (00:35)

El presidente del H. Colegio Departamental tomó lista de asistencia para la certificación de quórum, estando presentes 9 integrantes del órgano, 8 de carácter propietario y 1 de carácter suplente. Por lo tanto, la sesión se instala con la presencia de: Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Oscar Gamaliel Sandoval Robles, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Dr. Josué Elías Juárez Onofre, Est. Patricia Dolores Martínez Flores (modalidad virtual), Est. Celeste Migdelina Castillo Corella, y el jefe del Departamento de Física, Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.

PUNTO 2. Lectura y aprobación del orden del día. (03:05)

El presidente del H. Colegio Departamental presenta la propuesta de orden del día par consideración del H. Colegio Departamental. Inmediatamente después, propone que en Asuntos Generales se incluyan 3 temas: (1) Proyectos de investigación Internos, en el marco de la CONVOCATORIA INTERNA 2024 DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, (2) Discusión de una actividad académica por parte de una profesora del Departamento de Física, quien solicita que se le considere para su evaluación en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPD), y (3) Discusión adicional del tema de la ocupación de plazas en el convenio Programa Temporal de Plazas Académicas de Carrera Vacantes. Por



Handwritten signature and initials in blue ink.



Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-46/2024

su parte, el Dr. Castellanos Moreno menciona que en el punto Asuntos generales quiere incluir dos temas adicionales, los cuales él mencionará en su momento.

Además, agrega que tiene dos observaciones a los puntos del orden del día: (1) la redacción del punto 2 debe ser "Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.", y (2) en el punto 5, menciona, debe quedar claro que los programas a los que se refiere este punto no incluyen al Departamento de Física. Tras las intervenciones del presidente del H. Colegio Departamental y el Dr. Duarte Zamorano, donde explican que efectivamente el Departamento de Física no es parte de los programas a los que se refiere el punto 5, se acuerda que no se modifique la redacción del punto 5 del orden del día. Además, el Dr. Juárez Onofre menciona que él también desea agregar un comentario en el punto Asuntos generales. Finalmente, a manera de resumen por parte del presidente del H. Colegio Departamental, el orden del día se queda como está, con la modificación en el punto 2 hecha por el Dr. Castellanos Moreno, y se agregan 6 puntos de discusión en Asuntos generales.

Acto seguido, el presidente del H. Colegio Departamental pone a votación el orden del día votación, quedando el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones 10 y 11.
4. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 13 y 14.
5. Aprobación de los programas sintéticos de las materias de Física básica para las Facultades Interdisciplinarias de Ciencias exactas y naturales y de Ingenierías: Mecánica con laboratorio, Fluidos y fenómenos térmicos con laboratorio y Electromagnetismo con laboratorio.
6. Discusión de tabla de actividades académicas, en el contexto del PEDPD.
7. Discusión sobre la forma en la que se firmarán las actas de las sesiones del Colegio Departamental.
8. Asuntos generales

El orden del día se aprobó conforme a la siguiente

VOTACION

A favor	En Contra	Abstenciones
8 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Oscar Gamaliel Sandoval Robles, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Dr. Josué Elías Juárez Onofre, Est. Patricia Dolores Martínez Flores (modalidad virtual), Est. Celeste Migdelina Castillo Corella, y el jefe del Departamento de Física, Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán)	0	0

J. J. E. M.





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-46/2024

PUNTO 3. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones 10 y 11. (14:33)

El presidente del H. Colegio Departamental pone a consideración la aprobación de las actas de las sesiones 10 y 11, la cuales han estado en manos de este Colegio desde la administración Departamental anterior.

El presidente del H. Colegio Departamental comenta que el acta 10 ya fue aprobada por el H. Colegio Departamental, sin embargo, agrega que hay dudas sobre algunos aspectos de esta, la cual muestra en pantalla. El doctor Ramírez Rodríguez comenta que, en la observación del punto 8 del acta 10, el temario de la asignatura Electromagnetismo y Óptica de la Licenciatura en Química no era el definitivo y, además, faltaba incluir las correcciones hechas en su momento a dicho documento.

Después de mencionar que se harán las correcciones solicitadas por el doctor Ramírez Rodríguez, el presidente del H. Colegio Departamental pone a votación la ratificación de la aprobación del acta de la sesión 10. Tras la votación, queda ratificada la aprobación del acta de la sesión 10 del Colegio Departamental, de acuerdo con la siguiente

VOTACION

A favor	En Contra	Abstenciones
7 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Oscar Gamaliel Sandoval Robles, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Dr. Josué Elías Juárez Onofre, Est. Patricia Dolores Martínez Flores (modalidad virtual), Est. Celeste Migdelina Castillo Corella, y el jefe del Departamento de Física, Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán)	0	1 (Dr. Arnulfo Castellanos Moreno)

A continuación, el presidente del H. Colegio Departamental pone a consideración el acta de la sesión 11, la cual muestra en pantalla, y comenta que esta acta contiene información muy relevante para algunas problemáticas actuales y, por lo tanto, es necesario que esta se discuta con todo detalle para que esta refleje fielmente lo que se discutió en su momento. Los doctores Ramírez Rodríguez y Castellanos Moreno mencionaron algunos detalles importantes discutidos en la sesión 11 y coincidieron en que a veces no se presentaba información suficiente para tomar las mejores decisiones. Por otro lado, el Dr. Duarte Zamorano comentó que sería conveniente revisar la grabación del acta de la sesión 11 y que, en su caso, su aprobación se deje para una sesión posterior. Enfatizó que la idea no es cambiar las decisiones tomadas por el Colegio Departamental y plasmadas en el acta de esa sesión. Se mencionó, por parte de la M. C. María Marcela González Canales, que en la sesión 10 se tomaron decisiones que se cambiaron en la sesión 11, por lo tanto, habrá que tener mucho cuidado con la aprobación del acta 11, con lo cual coincidieron varios integrantes del H. Colegio Departamental. Por su parte, el presidente del H. Colegio Departamental dijo que ya se recogió suficiente información para establecer un punto de acuerdo. Acto seguido pone a consideración del pleno el siguiente

M. I. E. N.





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-46/2024

Acuerdo 3.a. Dejar la discusión y, en su caso, aprobación del acta 11 para una discusión posterior.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental se aprueba el **Acuerdo 3.a** conforme a la siguiente

VOTACION

A favor	En Contra	Abstenciones
8 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Oscar Gamaliel Sandoval Robles, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Dr. Josué Elías Juárez Onofre, Est. Patricia Dolores Martínez Flores (modalidad virtual), Est. Celeste Migdelina Castillo Corella, y el jefe del Departamento de Física, Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán)	0	0

Para concluir, el Dr. Duarte Zamorano mencionó que entre más pronto se dé la discusión mejor y, en su caso, aprobación del acta 11.

PUNTO 4. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 13 y 14. (38:53)

El presidente del H. Colegio Departamental pone a consideración del pleno la discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones 13 y 14. Primero muestra en pantalla, el acta de la sesión 13, recuerda algunos detalles de esta. El Dr. Ramírez Rodríguez hace la observación de que en la discusión del punto 4 debe establecerse claramente que la profesora Nora Claudia Sandoval Inda entregó la solicitud de prórroga mediante correo electrónico y que, en su momento, el Colegio Departamental no tenía conocimiento de este. Después de comprometerse a incluir la observación del Dr. Ramírez Rodríguez en el acta 13, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación la aprobación del acta 13. Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el acta 13 de acuerdo con la siguiente

VOTACION

A favor	En Contra	Abstenciones
7 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Oscar Gamaliel Sandoval Robles, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Dr. Josué Elías Juárez Onofre, Est. Patricia Dolores Martínez Flores (modalidad virtual), Est. Celeste Migdelina Castillo Corella, y el jefe del Departamento de Física, Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán)	0	1 (Dr. Arnulfo Castellanos Moreno)

Handwritten signature in blue ink: J. I. C. M.





Colegio Departamental

Departamento de Física

Universidad de Sonora

CDF/1A.2-46/2024

Posteriormente, el presidente del H. Colegio Departamental pone a consideración del pleno la discusión y, en su caso, aprobación del acta 14, la cual pone en pantalla, y menciona algunos detalles de esta. El Dr. Duarte Zamorano hizo una observación acerca del orden de aparición de las firmas en las actas del H. Colegio Departamental, a lo cual el presidente del H. Colegio Departamental menciona que esto se discutirá en el punto 7 de la presente reunión. Después de comprometerse a incluir la observación del Dr. Duarte Zamorano, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación la aprobación del acta 14. Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el acta 14 de acuerdo con la siguiente

VOTACION

A favor	En Contra	Abstenciones
7 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Oscar Gamaliel Sandoval Robles, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Dr. Josué Elías Juárez Onofre, Est. Patricia Dolores Martínez Flores (modalidad virtual), y el jefe del Departamento de Física, Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán)	0	0

Nota. Al momento de la votación, Est. Celeste Migdelina Castillo Corella no se encontraba presente.

PUNTO 5. Aprobación de los programas sintéticos de las materias de Física básica para las Facultades Interdisciplinarias de Ciencias exactas y naturales y de Ingenierías: Mecánica con laboratorio, Fluidos y fenómenos térmicos con laboratorio y Electromagnetismo con laboratorio. (49:00)

El presidente del H. Colegio Departamental poner a consideración la aprobación de los programas sintéticos de las materias de Física básica para las Facultades Interdisciplinarias de Ciencias exactas y naturales y de Ingenierías: Mecánica con laboratorio, Fluidos y fenómenos térmicos con laboratorio y Electromagnetismo con laboratorio, y menciona que al inicio de la sesión el Dr. Castellano Moreno hizo una observación (que los programas a los que se refiere este punto no incluya al Departamento de Física). Por su parte, el Dr. Castellanos Moreno, hizo la observación de que estos se regresen a la comisión que los elaboró y procedió a dar sus argumentos; mencionó que, desde su punto de vista, 4 horas de teoría son insuficientes y que, en los tres programas, estas deberían de ser 5; además, que el contenido de Electromagnetismo con laboratorio debería de mejorarse, ya que se hace una separación clara en fenómenos eléctricos y fenómenos magnéticos, pero esto no siempre posible y puso de ejemplo a las ecuaciones de Maxwell; también mencionó que en Fluidos y fenómenos térmicos con laboratorio deberán aclararse algunos aspectos y que deberían escribirse explícitamente algunos ciclos termodinámicos y dio unos ejemplos básicos. Por su parte, el Dr. Duarte Zamorano, como parte de la Comisión que elaboró los programas que se discutieron, hizo algunas aclaraciones pertinentes, como por ejemplo que se espera tener un acercamiento con los coordinadores de los programas que adoptarán estas materias para discutir los tópicos aplicados que se incluirán

Handwritten signature and initials in blue ink.





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-46/2024

en cada uno de los programas. En su intervención, el Dr. Ramírez Rodríguez coincidió con el Dr. Castellanos Moreno en que los programas se regresen a la comisión que los elaboró, además dijo que debe mejorarse la presentación, y que deben aclararse algunos puntos en los temarios, para lo cual dio algunos ejemplos.

El presidente del H. Colegio Departamental, preguntó, a manera de solicitud, a los doctores Ramírez Rodríguez y Castellanos Morenos, si tienen algún documento que puedan proporcionar a la Comisión, el cual incorpore las observaciones hechas. Inmediatamente después, sometió a votación la aprobación de los programas sintéticos de las materias de Física básica para las Facultades Interdisciplinarias de Ciencias exactas y naturales y de Ingenierías: Mecánica con laboratorio, Fluidos y fenómenos térmicos con laboratorio y Electromagnetismo con laboratorio. Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se acuerda no aprobar programas sintéticos de las materias de Física básica para las Facultades Interdisciplinarias de Ciencias exactas y naturales y de Ingenierías: Mecánica con laboratorio, Fluidos y fenómenos térmicos con laboratorio y Electromagnetismo con laboratorio de acuerdo con la siguiente

VOTACION

A favor	En Contra	Abstenciones
2 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán)	2 (Dr. Arnulfo Castellanos Moreno y Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez)	4 (Est. Oscar Gamaliel Sandoval Robles, Dr. Josué Elías Juárez Onofre, Est. Patricia Dolores Martínez Flores (modalidad virtual), y Est. Celeste Migdelina Castillo Corella)

Acto seguido, el presidente del H. Colegio Departamental, puso a votación el siguiente

Acuerdo 5.a. Regresar a la Comisión los programas mencionados, junto con los comentarios, por escrito, hechos por los profesores Dr. Ramírez Rodríguez y Dr. Castellanos Moreno, para que estos se sigan trabajando y se discutan en una sesión posterior del H. Colegio Departamental.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental se aprueba el **Acuerdo 5.a** conforme a la siguiente

VOTACION

A favor	En Contra	Abstenciones
6 (Est. Oscar Gamaliel Sandoval Robles, Dr. Josué Elías Juárez, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Est. Celeste	0	2 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano y Est. Patricia Dolores Martínez Flores (modalidad virtual))

J. J. J.





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-46/2024

Migdelina Castillo Corella, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán)		
---	--	--

PUNTO 6. Discusión de tabla de actividades académicas, en el contexto del PEDPD. (1:12:45)

El presidente del H. Colegio Departamental presentó la tabla de actividades académicas, en el contexto del programa de estímulos al desempeño del personal docente (PEDPD) que la comisión creada para este propósito revisó y aprobó, entre otras. Y mencionó que hay actividades nuevas, algunas revisadas por la comisión, y otras aún no. Continuó diciendo que es el Colegio quien debe darle la última aprobación a las actividades presentadas, y puso a consideración del Colegio las ya revisadas y aprobadas, por la comisión. Después de intervenciones de los profesores M. C. María Marcela González Canales y Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, quienes dieron detalles adicionales sobre algunas de las actividades mencionadas, el presidente del H. Colegio Departamental, puso a consideración nuevamente la aprobación las actividades que ya han sido revisadas, y aprobadas, por la comisión, y sometió, ante el H. Colegio Departamental, a votación el siguiente

Acuerdo 6.a. Aprobación de las actividades académicas, en el marco del programa de estímulos al desempeño del personal docente (PEDPD), que ya han sido revisadas y aprobadas por la comisión formada exprofeso, marcadas como autorizadas y contenidas en la pestaña 1 del documento Excel mostrado, de nombre "Evaluación del programa de estímulos", con fecha del 28 de febrero de 2023.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el **Acuerdo 6.a** de acuerdo con la siguiente

VOTACION

A favor	En Contra	Abstenciones
8 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Oscar Gamaliel Sandoval Robles, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Dr. Josué Elías Juárez Onofre, Est. Patricia Dolores Martínez Flores (modalidad virtual), Est. Celeste Migdelina Castillo Corella, y el jefe del Departamento de Física, Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán)	0	0

J. J. C. M.





Colegio Departamental

Departamento de Física

Universidad de Sonora

CDF/1A.2-46/2024

PUNTO 7. Discusión sobre la forma en la que se firmarán las actas de las sesiones del Colegio Departamental. (1:24:05)

El presidente del H. Colegio Departamental abrió diciendo que no debe ser una práctica de este H. Colegio Departamental subir a la página web del Departamento de Física actas aprobadas que aún no han sido firmadas. Mencionó que desconoce la práctica que se había estado siguiendo desde la jefatura pasada y dijo que no se tiene normativa para las reuniones de este H. Colegio Departamental; que lo que se ha estado haciendo, en algunos casos, es seguir lo que se hacía en el extinto Colegio Divisional. El presidente del H. Colegio Departamental continuó diciendo que, según el estatuto de las actas del Colegio Divisional, y que es como actualmente procede el H. Colegio de Facultad, es que las actas las firman el presidente y secretario del colegio. Sin embargo, mencionó, que, aunque esto está claro en el H. Colegio de Facultad, donde sí existe la figura de secretario, esto no es así en este H. Colegio Departamental, donde no existe la figura de secretario.

El presidente del H. Colegio Departamental mencionó que, al parecer, lo que se venía haciendo, respecto a la firma de las actas, es que quienes firmaban eran las cuatro personas que estaban marcadas en la ley como propietarias del H. Colegio Departamental o de quienes tuvieron voto en el acta respectiva. En seguida, propuso dos opciones para la firma de las actas: (1) que los nombres que aparezcan en las actas sean los de las personas que estuvieron en la reunión y que tuvieron voto y (2) que las actas las firmen el presidente del H. Colegio Departamental y, como testigo, el secretario académico del Departamento de Física.

Tras intervenciones de los profesores Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Roberto Jiménez Ornelas, Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, quienes argumentaron en favor de que las actas tengan la firma de visto bueno del secretario académico, el presidente del H. Colegio Departamental sometió a votación el siguiente

Acuerdo 7.a. Las actas del H. Colegio Departamental, a partir del acta de la sesión 13, serán firmadas por el presidente del H. Colegio Departamental y, como visto bueno, por el secretario académico del Departamento de Física.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el **Acuerdo 7.a** de acuerdo con la siguiente

VOTACION

A favor	En Contra	Abstenciones
8 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Oscar Gamaliel Sandoval Robles, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Dr. Josué Elías Juárez Onofre, Est. Patricia Dolores Martínez Flores (modalidad virtual), Est. Celeste Migdelina Castillo Corella, y el jefe del Departamento de Física, Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán)	0	0

J. I. C. M.





Colegio Departamental

Departamento de Física

Universidad de Sonora

CDF/1A.2-46/2024

PUNTO 8. Asuntos generales. (1:34:28)

El presidente del H. Colegio Departamental inicia diciendo que él tiene tres puntos para discutir en Asuntos generales, el Dr. Castellanos Moreno dos, el Dr. Juárez Onofre uno, y, aunque se incorporó un poco tarde a la sesión, el Dr. Jiménez Ornelas tiene uno. Sin embargo, el Dr. Castellanos Moreno corrigió su propuesta inicial y menciona que tiene cuatro.

El doctor Castellanos Moreno empezó la presentación de los puntos adicionales: (1) Mencionó que después presentará el proyecto de fundación de una revista digital, para el Departamento de Física, cuyo nombre será Ania, palabra del vocablo Yaqui que significa cosmos, mundo, planeta, y explicó brevemente cómo funcionaría el comité editorial de esta revista. (2) Que hay una iniciativa para crear una maestría en física de semiconductores, y pidió a los miembros del Colegio que estén pendientes para cuando esta se presente ante este cuerpo colegiado. (3) Que encontró que, según la DADIP (Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado) los técnicos académicos y personal de asignatura tienen que pedirle permiso (a la DADIP) si quieren presentar un proyecto de investigación; mencionó que le solicitará al Colegio Departamental, al Colegio de Facultad, y al Colegio Universitario más abiertos (y no es necesario pedirle permiso a la DADIP), ya que hay una cantidad importante de asignatura del Sistema Nacional de Investigadores, y técnicos académicos interesados en proyectos de investigación. (4) Que se debe tener un formato para proyectos de docencia que sirva localmente en el Departamento de Física.

El presidente del H. Colegio Departamental comentó que sería bueno el tema de la DADIP se trate como un punto de discusión de este Colegio, y sugirió que el formato del cual habló en Dr. Castellanos se turne de la comisión de asuntos académicos de este Colegio, y en seguido lo sometió a votación como un acuerdo:

Acuerdo 8.a. Que se turne la discusión del formato de proyectos de docencia a la comisión de asuntos académicos de este Colegio.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental se aprueba el **Acuerdo 8.a** conforme a la siguiente

VOTACION

A favor	En Contra	Abstenciones
8 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Oscar Gamaliel Sandoval Robles, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Dr. Josué Elías Juárez Onofre, Est. Patricia Dolores Martínez Flores (modalidad virtual), Est. Celeste Migdelina Castillo Corella, y el jefe del Departamento de Física, Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán)	0	0

M. J. E. M.





Colegio Departamental

Departamento de Física

Universidad de Sonora

CDF/1A.2-46/2024

Continuando con la presentación de asuntos adicionales, tocó el turno al Dr. Josué Elías Juárez Onofre, que dijo que eran tres puntos, pero algunos ya se trataron en esta sesión del H. Colegio Departamental: (1) Que existe inquietud por parte de la comunidad de profesores sobre el acceso a la información que se tienen en estas reuniones del H. Colegio Departamental a Través e las actas. (2) Que es necesario resolver las contrataciones pendientes de profesores, y encionó que estos se han acercado a él y preguntado cómo va el proceso de contratación. (3) La creación de la maestría en física de semiconductores. Con respecto del último punto presentado por el Dr. Juárez Onofre, el presidente del H. Colegio Departamental mencionó que la solicitud de creación de la maestría en física de semiconductores ya está en sus manos y que en breve será discutida. Por su parte, el Dr. Duarte Zamorano propuso que la solicitud de creación de la maestría en física de semiconductores se turne a la comisión de asuntos académicos de este colegio para que esta la estudie y haga lo comentarios pertinentes. Continuando con este punto, el Dr. Jiménez Ornelas preguntó si el proyecto de creación de la maestría en física de semiconductores es el Departamento de Física e inquirió si hay conexiones con algún otro departamento de la Universidad de Sonora, a lo cual el presidente del H. Colegio Departamental respondió que él tiene entendido que esta es una propuesta del núcleo básico de los profesores de la maestría en nanotecnología. Dijo, además, que es necesario formar una comisión exprefeso para la elaboración de un plan de estudios nuevo, como el de la maestría en física de semiconductores o la maestría en nanotecnología. Por su parte, el Dr. Castellanos Moreno agregó que, obligadamente, para funcionar bien el programa de la maestría en física de semiconductores debe ser interdisciplinar, con una parte en Nanotecnología, una en Física, y otra en Electrónica.

Finalmente, el Dr. Castellanos Moreno mencionó que debe existir una dirección electrónica del Colegio Departamental que funcione como buzón, donde los miembros del Departamento de Física puedan enviar sus dudas, comentarios, sugerencias, etc., y que todos los miembros del H. Colegio Departamental tengan acceso a este, a lo cual el presidente del H. Colegio Departamental respondió que buscará la manera de hacerlo.

Siguiendo con la presentación de puntos adicionales, el Dr. Jiménez Ornelas mencionó que se retomaron los seminarios del Departamento de Física y argumentó que es importante dar constancias a las personas que imparten los seminarios, avaladas por el H. Colegio Departamental, a lo que el presidente del H. Colegio Departamental respondió que es facultad del jefe del Departamento de Física nombrar a una comisión de seminarios sin necesidad que ésta sea aprobada por el Colegio, es decir que las constancias a las que se refiere el Dr. Jiménez Ornelas serán avaladas por el jefe del Departamento de Física.

Para finalizar la presentación de puntos adicionales, el presidente del H. Colegio Departamental mencionó que el día de hoy vence la convocatoria interna 2024 para el apoyo a proyectos de investigación, convocada por la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales. Dijo que, dado que en la convocatoria no se distingue entre proyectos interdisciplinarios y disciplinarios, todos los proyectos entran en la categoría de disciplinarios y, por lo tanto, se vuelven punto de discusión de este Colegio y deberán ser discutidos, aprobados, y priorizados por este; dijo, además, que para esto habrá una reunión extraordinaria del H. Colegio Departamental la siguiente semana.

Página 10 de 12



Handwritten signature and initials in blue ink.



Colegio Departamental

Departamento de Física

Universidad de Sonora

CDF/1A.2-46/2024

En su segundo punto adicional, el presidente del H. Colegio Departamental dijo que la profesora Dra. Betsabé Manzanares, en estos momentos se encuentra imposibilitada físicamente para subir una actividad académica al SIGEA, en el marco de la convocatoria 2024 del programa de estímulos al desempeño del personal docente (PEDPD), y pidió la venia del Colegio para que esta actividad académica sea revisada por la comisión correspondiente, fuera del sistema SIGEA y sea incluida en la lista de actividades aprobadas por el H. Colegio Departamental. Después de algunas aclaraciones pertinentes, en cuanto a la imposibilidad física por parte de la Dra. Manzanares para subir esta actividad al SIGEA, el Dr. Duarte Zamorano comentó que este procedimiento de excepción se vote para que se establezca como acuerdo de este Colegio y tenga un peso importante al momento de que la comisión revise las actividades académicas del programa de estímulos al desempeño del personal docente. Por su parte, la M.C. María Marcela González Canales, hizo la aclaración que para una actividad académica sea tomada en cuenta debe estar en el SIGEA, y por lo tanto la Dra. Manzanares debe estar consciente de que puede que esta actividad académica no sea tomada en cuenta por la razón reciente expuesta, con lo cual estuvieron de acuerdo los profesores Dr. Duarte Zamorano, Dr. Juárez Onofre, y el presidente del H. Colegio Departamental. Acto seguido, el presidente del H. Colegio Departamental puso a consideración del pleno el siguiente

Acuerdo 8.b. Que se considere el proyecto particular de la Dra. Betsabé Manzanares como actividad académica del 2023.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el **Acuerdo 8.b** conforme a la siguiente

VOTACION

A favor	En Contra	Abstenciones
8 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Oscar Gamaliel Sandoval Robles, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Dr. Josúe Elías Juárez Onofre, Est. Patricia Dolores Martínez Flores (modalidad virtual), Est. Celeste Migdelina Castillo Corella, y el jefe del Departamento de Física, Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán)	0	0

Como último punto adicional, el presidente del H. Colegio Departamental informó que hay un acuerdo entre la administración central universitaria y el sindicato (STAUS) sobre un programa para la ocupación de plazas vacantes, y que hay un aviso por parte de la Secretaría General Administrativa donde se pide a la jefatura del Departamento de Física que forme una comisión para este programa, la cual incluirá, entre otros, a los presidentes de academia. Dijo, además, que debe ser en el H. Colegio Departamental donde se dé la discusión de este tema. Tras intervenciones de los profesores, Dr. Castellanos Moreno, Dr. Duarte Zamora, M.C. González Canales, Dr. Jiménez Ornelas y Dr. Ramírez Rodríguez, que dieron argumentos importantes, coincidiendo en la importancia y trascendencia de este acuerdo, se acordó discutir el tema en sesiones posteriores de este H. Colegio Departamental.

M
E
L
I
E





Colegio Departamental

Departamento de Física

Universidad de Sonora

CDF/1A.2-46/2024

El acta se aprobó en la Sesión 22 Ordinaria del H. Colegio Departamental del Departamento de Física del día 31 de mayo de 2024.

Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán
Presidente del H. Colegio Departamental

Vo. Bo.

Dr. Jesús Javier Cobos Martínez
Secretario Académico
Departamento de Física

J. J. C. M.

